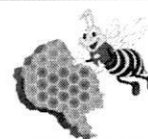
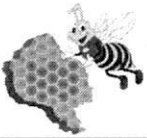


PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	LISTA DE CHEQUEO REVISION DE DOCUMENTACIÓN AMP	
	Código: A-ABS-F-25	Versión: 01
Vigente: Resolución No 181 del 19 de mayo del 2023		



OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR, MEDIANTE EL ALQUILER A TODO COSTO DE DOS (2) CAMIONETAS, UNA (1) CON DESTINO A GARANTIZAR LA MOVILIZACIÓN PERMANENTE Y OPORTUNA DEL PERSONAL QUE DESARROLLA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA, Y LA OTRA CON DESTINO A LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL QUE APOYA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."
ACUERDO MARCO REVISADO:	ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023
VIGENCIA DEL ACUERDO MARCO:	DESDE 03/04/2023 HASTA 02/04/2026
FECHA FINAL DE REVISIÓN:	16 DE MARZO DE 2026

ÍTEM	TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL ACUERDO MARCO Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023	FECHA DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO	REVISÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Comunicado Ley de Garantías MAD	3/03/2026	X		
2	PRORROGA No 1. AMP TRANSPORTE TERRESTRE- CCE-144-2023	3/03/2026		X	
3	PRORROGA No 2. AMP TRANSPORTE TERRESTRE- CCE-144-2023	3/03/2026	X		PRORROGA PLAZO DEL ACUERDO HASTA EL DIA 02 DE ABRIL 2026
4	Aclaratorio Transporte. Minutos adicionales.	3/03/2026		X	
5	Aclaratorio No. 1-Verificación técnica y operativa aplicable al transporte escolar	3/03/2026		X	
6	Comunicado impuesto de Timbre	3/03/2026		X	
7	Minuta	3/03/2026	X		
8	Formato RFI	3/03/2026	X		
9	Anexo 1-Definiciones	3/03/2026	X		DEFINICIONES IMPORTANTES. =>Corresponde a la jornada ordinaria máxima legal de trabajo de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) horas a la semana, de conformidad con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el artículo 20 de la ley 50 de 1990. =>Corresponde a 30 días laborales de lunes a sábado con la jornada laboral ordinaria definida para el "Día" =>Los recargos "Hora nocturna" y "Hora en día dominical o festivo" son un cobro adicional, es decir, un cobro que se le suma al cobro por hora en zona urbana, hora en zona rural u hora en zona diferencial de transporte

<div style="text-align: center;"> PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS </div>			
	LISTA DE CHEQUEO REVISION DE DOCUMENTACIÓN AMP		
	Código: A-ABS-F-25	Versión: 01	
Vigente: Resolución No 181 del 19 de mayo del 2023			

ÍTEM	TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL ACUERDO MARCO Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023	FECHA DE REVISION DEL DOCUMENTO	REVISO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
10	Anexo 2 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS PARA LOS VEHÍCULOS	3/03/2026	X		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS PARA LOS VEHÍCULOS
11	Anexo 3-Perfiles del personal	3/03/2026	X		
12	Anexo 4-Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS	3/03/2026	X		
13	Zonas de prestación del servicio	3/03/2026	X		Zona 8 Yopal, Aguazul, Pore, Paz de Ariporo, Trinidad
14	Acta de inicio	3/03/2026		X	
15	Presentación ¿cómo funciona el Acuerdo Marco?	3/03/2026	X		
16	Simulador para estructurar la compra	3/03/2026	X		Se generaron 11 simulaciones
17	Catálogo del Acuerdo Marco	3/03/2026	X		Se reviso y aplico para cada empresa que presento interes en cotizar
18	Comunicado de incremento de precios 2025	3/03/2026		X	
19	Alcance a comunicado de suspensión	3/03/2026		X	
20	Comunicado de suspensión de proveedores	3/03/2026		X	
21	Alcance a comunicado de suspensión - UT Viajando por Colombia	3/03/2026		X	
22	Comunicado incremento de precios 2026 SMMLV	3/03/2026	X		Comunicado ajuste del valor de servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros por concepto de aumento en el SMMLV.
23	GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – TVEC A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS II CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023	3/03/2026	X		Las condiciones bajo las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo marco de precios y adquieren el servicio de Transporte, El "Mes" corresponde a 30 días laborales de lunes a sábado con la jornada laboral ordinaria definida anteriormente. • Los recargos "Hora nocturna" y "Hora en día dominical o festivo" son un cobro adicional, es decir, un cobro que se le suma al cobro por hora en zona urbana, hora en zona rural u hora en zona diferencial de transporte

REVISARON:


JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
 Secretario de Infraestructura


NINA/SOFIA BARRETO ROSAS
 Profesional Contratado SIA